



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 04 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 00007/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la alcaldía municipal en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde de la comuna Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

VIÑA DEL MAR, para asistir al XI congreso nacional de la asociación Chilena de municipalidades, desde el 07 al 11 de Enero del 2013.-

4 días c / pernt. 7 al 10/01/13 =	68.919 x 4 =	275.676
1 Día s * * 11/01/13		27.565
		<u>303.241</u>
traslado via aerea		200.000
		<u>503.241</u>
Inscripcion al encuentro		200.000
		<u>703.241</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

NANCY E. FARFAN RIVEROS



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes